



CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MIGUES

Acta N°003/2023

Sesión Ordinaria

Folio N°06

En Migues, el 1 de febrero de 2023, siendo la hora 20:07, en el local sede del Gobierno Municipal sito en calle Luis A. de Herrera s/n, el Concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria en forma presencial, en sesión presidida por el Alcalde Sr. Nahuel Jorge; con la asistencia de los Concejales titulares Sr. José Luis González; Sra. Gladys Lamancha y Sra. Julia Planes; Concejales suplente en calidad de titular Sra. Laura Castro; Concejales suplentes Sra. María Martínez; Sr. Hebert Gustavo López; Sra. Nélida Duque y Sra. Silvia Imoda.

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Rendición de gastos del Fondo Permanente enero 2023.
- 3.- Renovar (reponer) el Fondo Permanente para el mes de febrero 2023.
- 4.- Resolución de transposiciones para el mes de febrero 2023.
- 5.- Resoluciones certificaciones bancarias.
- 6.- Resolución de creación de fondo extrapresupuestal en el marco del Proyecto Sembrando Nuestra Huerta.
- 7.- Inversiones del POA 2023.
- 8.- Actividades culturales, sociales y educativas.
- 9.- Tema respuesta de emergencia 911-SAME 105.
- 10.- Asuntos entrados: notas de vecinos e instituciones.

RESUELVE:

- 1.- (Votación 5/5 - Afirmativa) **Se aprueba el Acta N°002/2023.**
- 2.- (Votación 5/5 - Afirmativa) **Se aprueba la rendición** de gastos del Fondo Permanente correspondiente al mes de enero del año 2023 por un importe \$78.028.58 (pesos uruguayos setenta y ocho mil veintiocho con cincuenta y ocho centésimo)
- 3.- (Votación 5/5 - Afirmativa) **Se aprueba renovar (reponer)** el Fondo Permanente por un importe de \$78.028.58 (pesos uruguayos setenta y ocho mil veintiocho con cincuenta y ocho centésimo) para el mes de febrero del año 2023.
- 4.- (Votación 5/5 - Afirmativa) **Se aprueba** resolución de transposición de rubros correspondiente para dar cumplimiento a los gastos del año 2023.
- 5.- **Resoluciones** de comisiones bancarias.
 - a) (Votación 5/5 - Afirmativa) Se aprueba resolución de comisiones bancarias cuenta FIGM por \$280,14.
 - b) (Votación 5/5 - Afirmativa) Se aprueba resolución de comisiones bancarias cuenta fondo permanentes por \$280.14.

Nahuel Jorge

José Luis González

Silvia Imoda

Gladys Lamancha

6.- (Votación 5/5 - Afirmativa) **Se aprueba creación del Fondo Extrapresupuestal** por un monto de \$ 100.000 (pesos uruguayos cien mil) en el marco del Proyecto Sembrando Nuestra Huerta.

7.- Inversiones del POA 2023.

a) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre página web y redes sociales, se aprueba** la compra y **autorizar** el gasto de \$7.000 (pesos uruguayos siete mil) mensuales desde el 1º de enero de 2023 hasta el final del período contratando a “El Canal de la Región” (R.U.T. 020274620019) de Oliver Gualco Camejo para difusiones en tandas publicitarias de contenidos que surjan de la gestión tales como agenda de actividades, difusión de comunicados, realización de campañas de sensibilización y apoyo a instituciones, entre otros; **y se aprueba** la compra y **autorizar** el gasto de \$8.000 (pesos uruguayos ocho mil) mensuales desde el 1º de enero de 2023 hasta el final del período contratando a “El Canal de la Región” (R.U.T. 020274620019) de Oliver Gualco Camejo para mantenimiento de página web, redes sociales y apoyo digital.

b) (Votación 5/5 - Afirmativa) **Sobre adquisición de tanque (1000litros) y bomba (12v) con manguera; se aprueba** el gasto por un monto de \$11.200 (pesos uruguayos once mil doscientos) a Casa Ferreira S.R.L. (R.U.T. 020375400014).

8.- Actividades culturales, sociales y educativas:

a) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Se aprueba** contratar grupo Lo'Rueda Floja con facturación ACADEM (R.U.T. 080278960012) por un monto de \$12.000 (pesos uruguayos doce mil) para la actividad Tablado de Carnaval del Municipio de Mígues el día 12/2/2023 en la localidad de Mígues.

b) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre nota del grupo de Emprendedoras** sobre próxima edición de Mígues Emprende a realizase el domingo 12/2/2023 a partir de las 18:30 horas en la Plaza Tomas Berreta de Mígues uniéndose con la actividad de Tablado de Carnaval del Municipio de Mígues; **se aprueba** realizar las actividades en forma conjunta.

c) Desfile de Carnaval del Municipio de Mígues el día 20/2/2023; se confirma participación del grupo Lo'Rueda Floja, Scola Do Samba Red Black, posibilidad de incorporar algún grupo más y de invitar a la comunidad a integrar y participar del desfile.

d) (Votación 5/5 – Afirmativa) **actividades recreativas:** Cine bajo las estrellas en el Espacio Cultural el día 2/2/2023, 20:30 horas; Actividades de Verano en Club del Niños y Niñas el día 13/2/2023 de 17:30 a 19:30 horas; y en Escuela Rural N°55 de Los Arenales el día 15/2/2023 de 17:30 a 19:30 horas; **se toma conocimiento y se aprueba** colaboración para cada actividad con comestibles y bebidas.

9.-Tema respuesta de emergencia 911-SAME 105

Concejal suplente Sra. Silvia Imoda plantea situación vivida por dos casos en la localidad de Mígues en que el servicio SAME 105 por temas de coordinación entre 911 en un caso no llegó y en otro se demoró en llegar al lugar donde se sucedieron los accidentes para asistir a los pacientes

(Votación 5/5 – Afirmativa) **Se resuelve solicitar** al organismo u organismos competentes información respecto a la aplicación del protocolo de respuesta a situaciones de emergencias sobre los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Mígues en las fechas 21/01/2023 y

27/01/2023 relacionados a atención médica de emergencia y solicitar a ASSE y al Ministerio del Interior una reunión con este cuerpo en lugar y fecha que dispongan a fin de intercambiar y recibir información sobre el protocolo de respuesta a situaciones de emergencias y de atención médica a usuarios de ASSE.

Siendo la hora 21:02 se retira de sala el Concejal suplente Sr. Hebert Gustavo López.

10.- Asuntos entrados:

a) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre nota de vecina Sra. María González** solicitando colaboración para beneficio (al Sr. Jonathan Ferreira por haber sufrido accidente de tránsito) a realizarse el día 4/2/2023 en la localidad de Migues; **se aprueba** colaboración por un monto de \$4.500 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos).

b) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre nota de vecina Sra. María González** solicitando colaboración con vehículo oficial para desfile criollo el día 4/2/2023; **se aprueba la colaboración.**

c) (Votación 5/5 – Afirmativa) **Sobre comunicación recibida desde Secretaría General**, remitiendo copia de Oficio N°1392/022 de la Junta Departamental con versiones expresadas en sala por el Sr. Edil Cesar Lista, referente a el tema "inauguración del monumento a la Mujer Rural"; **se toma conocimiento.**

Comentarios:

Concejala suplente en calidad de titular Sra. Laura Castro: consulta si se esta trabajando en los baños del Parque Municipal;

R: Alcalde Sr. Nahuel Jorge: plantea la posibilidad de coordinar consultas con el grupo Seven para retomar el tema en próximas sesiones.

Concejala titular Sra. Julia Planes: plantea tema de como están circulando las motos en la localidad (velocidad, ruidos, etc);

R: Alcalde Sr. Nahuel Jorge: hay reunión coordinada entre DGTT de IDC, Concejo Municipal, UNASEV, ULOSEV Migues y la Seccional 9ª prevista para el día 3/2/2023.

Concejala suplente Sra. Silvia Imoda: plantea retomar tema ciclovía y ver como mejorar la obra coordinando con la IDC.

Concejal titular Sr. José Luis Gonzalez: respecto a ciclovía ver también la posibilidad que desde el MTOP nos puedan colaborar en la mejora de la obra.

Siendo la hora 21:43 se cierra la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Migues el día 15 de febrero del año 2023 en los folios N°06; N°07 y N°08.

Concejal

José Luis González

Concejal

Gladys Lamarche

GLADYS LAMARCHE
CONCEJAL
MUNICIPIO DE MIGUES

Nahuel Jorge
Alcalde

Concejal

Concejal

Silvia Imoda